

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo
1	Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial	Actualizar y ejecutar en conjunto con la ciudadanía y con las demás dependencias del GADMCG el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial según las disposiciones constitucionales y legales Territorial del cantón Guamote	1. Solicitud de la máxima autoridad del GADMCG o acudir a las convocatorias efectuadas por el GADMCG 2. Ejecución participativa de la propuesta de desarrollo y modelo territorial deseado y del modelo de gestión 3 Participar activamente en la ejecución, monitoreo, control y evaluación del PDYOT	1. Ser ciudadano 2. Llenar la solicitud y / o acudir a las convocatorias 3. Participar en los eventos planificados 4. Participar en la ejecución, monitoreo y evaluación del PDYOT 5. Se ejecuta, monitorea, controla y evalúa el PDYOT	1. Estructuración del equipo de trabajo. 2. Ejecución interna y externa del trabajo. 3. Se entrega y aprueba el documento. 4. Se socializa el documento 5. Se ejecuta, monitorea, controla y evalúa el PDYOT	07:00 a 16:00	Gratuito	2 meses y medio para la culminación,  permanente en la ejecución	Ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación y Desarrollo	10 de agosto y Abelardo Montalvo, tercer piso, 032916160, extensión 104 - 105	Ventanilla, oficina, correo electrónico, call center, teléfono institución	No			149 organizaciones del cantón	149
2	Presupuesto Participativo del GADMCG	Asignación y co ejecución de obras y servicios para las unidades básicas de participación ciudadana y de ordenamiento territorial del cantón Guamote	1. Presentar la solicitud al Alcalde 2. Presentación de requisitos legales 3. Formulación de los informes técnicos, sociales y financieros 4. Entrega de la obra o ejecución del servicio 5. Monitoreo y evaluación de las obras y / o servicios	1. Presentar la solicitud acorde al mandato de la asamblea comunitaria y / o barrial 2. Presentar los documentos habilitantes 3. Suscribir el convenio con el GADMCG 4. Participar en la ejecución de la obra o prestación del servicio 5. Ser parte del buen uso y mantenimiento de la obra o del servicio	1. Se analiza la solicitud presentada por la ciudadanía 2. De acuerdo al tipo solicitud se envía a la dependencia respectiva y se van acopiando los requisitos de ley 3. Se elaboran los informes técnicos, sociales y financieros y respectivos 4. Se efectúa el proceso de contratación pública que corresponda 5. Se firman los convenio que correspondan 6. Se entrega la obra o brinda el servicio	07:00 a 16:00	Gratuito	150 días en promedio	Unidades básicas de participación ciudadana y de ordenamiento territorial	Dirección de Gestión de Planificación y Desarrollo	11 de agosto y Abelardo Montalvo, tercer piso, 032916160, extensión 104 - 105	Ventanilla, oficina, correo electrónico, call center, teléfono institución	No			149 organizaciones del cantón	149
3																	
4																	
5																	
6																	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											<a href="#">Portal de Trámite Ciudadano (PTC)</a>						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											29/1/2016						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											ANUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ING. GUSTAVO PATRICIO PÉREZ ERAZD MGCP						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											gustavoera@guano.com						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											032916286 extensión 104-105						

